



AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. José Luís González León (PSOE)

Concejales:

D. Iván Sanz Yagüe (PSOE).

D. Francisco Romero Serrano (PSOE).

D. Tomás Zurita Calvino (PSOE).

D^a M^a Isabel Puebla Bravo (PSOE).

D^a M^a Teresa Garralón Hurtado (PSOE).

D. Valentín García Pérez (AEYH).

D. Francisco José Gutiérrez Martínez (PP).

Maria Esther Taracena Lafuente (PP)

D. Carlos Garralón Mur (AEYH).

D^a M^a Antonia Pérez León (PSOE).

Incidencias:

D. Carlos Garralón Mur, abandona el Pleno durante la deliberación del punto segundo.

Doña Maria Antonia Pérez León abandona el Pleno en el turno de ruegos y preguntas

Secretario:

D. José Luís Cabrera Valdivia.

En Yunquera de Henares, siendo las veinte horas y quince minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil diez, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luís González León, asistidos del Secretario-interventor, D. José Luís Cabrera Valdivia, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación.

Advertido quórum suficiente para celebrar sesión, conforme al art. 46.2.c.) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasándose a estudiar el Orden del Día.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Dada cuenta del lo borrador del acta correspondiente al Pleno de 28 de julio de 2010, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACION PRESUPUESTO 2010.

En relación con el expediente de aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2010, se somete a la consideración del Pleno el siguiente dictamen:

“Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2010, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, para el ejercicio económico 2010, junto con sus Bases de Ejecución y plantilla de personal, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES (GUADALAJARA)

RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2010 A NIVEL DE CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
1	Gastos de Personal	1.230.890
2	Gastos bienes corrientes	1.509.050
3	Gastos financieros	78.000
4	Transferencias corriente	387.340
6	Inversiones Reales	495.300
7	Transferencias capital	-----
9	Pasivos financieros	175.000
TOTAL		3.875.580

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
1	Impuestos directos	1.176.500
2	Impuestos Indirectos	326.000
3	Tasas y otros ingresos	1.123.180
4	Transferencias corriente	954.700
5	Ingresos patrimoniales	20.200
6	Enajenación de inversiones reales	-----
7	Transferencias capital	100.000
9	Pasivos financieros	800.000
TOTAL		4.500.580

Segundo.- Exponer al público el Presupuesto General para el 2010, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Tercero.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Cuarto.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.”

Seguidamente se inicia el debate sobre los mismos, abriendo el turno de intervenciones D. Valentín García (AEYH) quien entiende que esos presupuestos son impresentables por las fechas tan tardías en las que se han presentado y que se le ha dado poca información; pregunta si se ha producido la bajada legal de salario de los empleados municipales; que hay un incremento excesivo del personal laboral que presta el Servicio de Ayuda a Domicilio y que la asignación de 120.000 euros para el Taller de Empleo se debería reducir, así como amortizar algunas de las dos plazas de la biblioteca municipal, entre otras consideraciones, tales como el excesivo gasto telefónico y el coste elevado del servicio de recaudación provincial



AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES (GUADALAJARA)

Doña Esther Taracena (PP) critica la presentación tan tardía de estos presupuestos; que no son tales sino una memoria que se limita a reflejar lo que se ha gastado en este año 2010, indicando su malestar porque se ha producido el mismo hecho que el año pasado.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para indicar que comprende las críticas de la concejala Esther Taracena por haberse presentado tan tarde, pero las circunstancias han obligado a ello.

Respecto a la intervención del Sr. Valentín García, dice que los concejales han tenido toda la información precisa sobre el presupuesto antes de someterse a este Pleno, en concreto, que el pasado martes, a las 16,00 horas se reunió la comisión económica, precisamente para estudiarlos sin prisas, procediéndose a leer partida a partida, por lo que su intervención es demagógica.

(Abandona la sesión don Carlos Garralón Mur para acudir a su trabajo)

Doña Maria Antonia Pérez (PSOE) afirma que los 48.000 euros previstos como premio a la Diputación por la recaudación no serían suficientes ni para empezar a gestionar ese servicio por el Ayuntamiento mediante sus propios medios y que en toda la provincia, solo Guadalajara y Azuqueca no tienen la recaudación delegada. Por otra parte le parece que la observación sobre el gasto telefónico le parece cicatera, ya que hacer gestiones desde el Ayuntamiento, desde el Centro Social, desde la biblioteca, etc, supone un coste, y que lo mas caro es no hacer nada, no siendo la mejor manera de evaluar un presupuesto yendo partida por partida sin apreciar el conjunto de lo que supone el total, y que los socialistas no serán tan tontos cuando han sido refrendados en las elecciones anteriores

Don Francisco José Gutiérrez (PP) expresa que estos presupuestos se presentaron el martes sin contar con la oposición, tal y como ha sucedido en estos cuatro años pasados. Le responde doña Maria Antonia diciendo que durante esta legislatura ha habido respeto y hasta cordialidad, pero que el grupo popular no estuvo en la comisión de cuentas del martes. En ese momento doña Esther Taracena apunta que le fue imposible asistir por motivos laborales y personales y que en los otros años ha habido mas o menos reuniones, pero nunca ha pasado lo que en este año y cree que ella y su compañero de grupo se han implicado en la vida municipal.

Don Valentín García toma la palabra para expresar que en ningún momento ha dicho que los gastos sean tontos ni que los funcionarios estuvieran ociosos y que en estos años no se ha dado oportunidad de gestionar a la oposición, salvo en la Mesa de Contratación y que lo mas importante es que el Alcalde sea un buen gestor económico y defienda los presupuestos.

Interviene el Sr. Alcalde quien opina que, efectivamente, el Alcalde es él, y que la intervención de Maria Antonia se debe a que es la concejala responsable del área económica.

En el turno de doña Maria Antonia, aclara que, efectivamente, el Sr. Valentín no ha dicho que los funcionarios municipales estuvieran ociosos, pero que cuando se piensa que el personal del Ayuntamiento puede llevar la recaudación municipal es que se considera que están libres y no es así. Y que ha intervenido en este punto explicando y defendiendo los presupuestos como lo hace todos los años, y que este Alcalde es el mejor alcalde posible para Yunquera de Henares; lo mas importante para un alcalde es que haga todo lo posible para mejorar los servicios de sus vecinos y si para ello hay que acudir al endeudamiento, pues se debe hacer. El político está para gestionar los sueños de la gente.

Don Valentín García manifiesta que con la recaudación de los tributos desde el Ayuntamiento, se facilitaría mucho las gestiones a los ciudadanos.



AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES (GUADALAJARA)

Tras deliberación, se aprueban los Presupuestos para el ejercicio 2010 con los votos favorables de los concejales del Grupo Socialista. Votan en contra los Srs. Valentín García (AEYH) y D. Francisco Gutiérrez y Dña. Esther Taracena (PP) por los motivos expuestos en sus intervenciones.

TERCERO.- CUENTAS GENERALES EJERCICIOS 2007, 2008 Y 2009.

Vistas las Cuentas Generales de los ejercicios 2007, 2008 y 2009, junto con toda su documentación anexa a las mismas, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ellas, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha veintitrés de noviembre de dos mil diez.

Visto que las mismas se expusieron al público sin que se presentaran reclamaciones, reparos u observaciones, según consta en el certificado de Secretaría de fecha tres de enero de dos mil once.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta el siguiente ACUERDO:

Primero Aprobar la Cuenta General de los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Segundo.- Rendir las Cuentas Generales así aprobadas y toda la documentación que las integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CUARTO.- MODIFICACION ORDENAZAS FISCALES 2011

Por el Sr. Alcalde se expone la conveniencia de modificar el texto de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para minimizar el excesivo impacto que sobre las economías de los particulares está teniendo la actualización de los valores catastrales, y ello haciéndolo compatible con el mantenimiento de los ingresos públicos, debido a la citada actualización de los valores catastrales y las altas de nuevos inmuebles.

Se propone la siguiente modificación:

Primera.- Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

“Art. 3.1.- El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable a los bienes de naturaleza urbana se fija en el 0,59 por 100.”

Se aprueba con los votos a favor de los grupos municipales socialista y popular, absteniéndole la Agrupación de electores de Yunquera de Henares.

QUINTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

Se da cuenta sucinta de las resoluciones de la Alcaldía adoptadas desde la convocatoria de la anterior sesión ordinaria hasta la fecha de convocatoria de la actual.

A continuación los concejales del Grupo Socialista que se señalan informan al Pleno.



AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES (GUADALAJARA)

- D^a M^a Isabel Puebla Bravo.
 - o Se está programando la temporada de primavera de teatro, incluida en la Red de Teatros: habrá una actuación por mes; una de adultos y otra para niños.
 - o Algunas de las actividades programadas en el Centro de Cultura han tenido mucho éxito de público.
- D. Tomas Zurita Calvino, informa que las fiestas locales se celebraron sin incidencias negativas dignas de mención.
- D. Francisco Romero Serrano. Informa sobre el resultado de la Mesa de contratación de la obra para la pavimentación de la zona centro.
- D. Iván Sanz Yague.
 - o Informa del curso que para la prevención del embarazo se ha desarrollado en el en el Centro de la Juventud.
- Dña. Teresa Garralón.
 - o Ha entrado en funcionamiento el nuevo gimnasio, teniendo muy buena acogida las actividades y clases programadas.
 - o El programa de Navidad esta a punto de finalizar su confección, habiéndose mirado mucho gastar lo menos posible._
- D. José Luís González. Realiza los siguientes informes:
 - o Informa de las gestiones que se están realizando para la concertación de un préstamo bancario para financiar las inversiones locales
 - o Se ha procedido a la contratación de 25 nuevos trabajadores en el marco de los programas de fomento de empleo concertados con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - o Se han presentado alegaciones al Plan de Ordenación Municipal que se ha sometido a información publica mediante anuncios oficiales, así como en la pagina Web municipal.
 - o Por la Junta de Comunidades se ha comunicado la tramitación del Plan de Ordenación Territorial, cuyo ámbito es autonómico y que seguramente afectara al de Yunquera de Henares que se tramita.
 - o Se han mantenido diversas reuniones con la Plataforma del ferrocarril para frenar los intentos de RENFE de supresión del tráfico de trenes en la línea de Yunquera, al tiempo que se le ha propuesto que renozca que es una zona de interes social.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. D. Francisco Gutiérrez (PP), realiza las siguientes intervenciones:

- Le interesa saber cuantos metros cuadrados de suelo urbano y residencial había en el año 2007 y comparar el dato con los que hay ahora mismo. El Alcalde le indica que son datos muy parecidos.



AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES (GUADALAJARA)

- Quisiera conocer como esta el asunto de la cesión de la parcela del P-19 destinada al futuro Centro de Salud. El Sr. Alcalde explica que falta aprobar el PAU de ese polígono y su proyecto de reparcelación, aunque el Ayuntamiento tiene un documento privado del titular de la parcela con el compromiso de una futura cesión al municipio.

(Abandona el Pleno la Sr. Doña Maria Antonia Pérez León)

- Al igual que en plenos anteriores pregunta por los bolardos de las calles La Seda y Los Cojos, que hacen dificultoso el giro de los coches. Responde el Alcalde que se mirara la forma de resolver el asunto.
- Pregunta sobre la paralización de la obra en la Avda. Islas Filipinas. Le comenta el Alcalde que se han tenido reuniones con los propietarios de las parcelas afectadas, y al final se ha llegado a un acuerdo con ellos, salvo con uno.
- Pregunta si el Ayuntamiento esta al día en el pago de nominas. El Alcalde le dice que si, y solo está pendiente de consensuar la RPT.

El Sr. D. Valentín García (AEYH), realiza las siguientes intervenciones:

- A la vista del extracto de los Decretos recibido, se interesa por el número de habitantes del municipio y en particular si se han producido muchas bajas. La Alcaldía responde que, efectivamente, se están tramitando de oficio numerosas bajas del Padrón, que afectan fundamentalmente a la población extranjera de origen no comunitario, en aplicación de las normas vigentes.
- Pregunta por el decreto de 28 de octubre sobre comparencia en un contencioso administrativo y si es el que se al Programa de Actuación Urbanizadora del Polígono Industrial "San Isidro". El Alcalde le confirma que algunos interesados un interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de Pleno por el que se aprobó ese PAU.
- Se interesa por las obras de renovación de la red de agua de la avenida de Málaga. El concejal don Francisco Serrano le informa que son obras financiadas al 100% por la Mancomunidad "Aguas del Sorbe" y que se han adjudicado a la empresa Urbared, que fue la única que aceptó la invitación a participar en el procedimiento de selección de contratistas.
- Se interesa por el estado de las obras del paso a nivel subterráneo. El Alcalde comparte con él su preocupación. Comenta que se trata de una obra de ADIF y que el Ayuntamiento ya le advirtió en su día que allí el nivel freático crearía problemas de inundaciones que un mero bombeo de agua no solucionaría.
- Pregunta si existe algún problema con los terrenos de la Plaza de la Iglesia. Responde el Alcalde que se trata de dos parcelas con propiedades diferentes. Una de las parcelas fue objeto de permuta por otra en el Polígono P-7 y la segunda ha tenido problemas de tipo registral, por lo que con uno de los herederos se llegó a un acuerdo para futura permuta o compra y con el otro, que en un principio no se conocia su paradero, al personarse tambien se han establecido negociaciones

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veintidós horas y ocho minutos del día al arriba indicado, de lo que, como secretario, certifico.

Vº.Bº.
El Alcalde